



EJECUTIVO

PROCESO 08001405300320200031500
DEMANDANTE BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO ELKIN ADALBERTO COLÓN LASTRA

INFORME SECRETARIAL

Señora Juez, a su despacho la presente demanda ejecutiva presentada por la sociedad BANCOLOMBIA S.A. contra el señor ELKIN ADALBERTO COLÓN LASTRA, en la cual se procede a efectuar la liquidación de costas ordenada mediante auto calendado 15 de octubre de los corrientes, en favor de la ejecutante y a cargo de la ejecutada, la cual se detalla así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
Agencias en derecho primera instancia	\$3.119.943
Arancel judicial	\$
Gastos de notificación	\$
Gastos de emplazamiento	\$
Gastos de inscripción de demanda	\$
Total	\$3.119.943

Establecido lo anterior, sírvase proveer.

Barranquilla, veintidós (22) de octubre de 2021.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO
SECRETARIA



EJECUTIVO

PROCESO 08001405300320200031500
DEMANDANTE BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO ELKIN ADALBERTO COLÓN LASTRA

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA.
Barranquilla, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021).**

Vista la liquidación de costas practicada por Secretaría, el despacho,

RESUELVE

Aprobar la liquidación de costas efectuada, por la suma de tres millones ciento diecinueve mil novecientos cuarenta y tres pesos (\$3.119.943), a favor de la sociedad BANCOLOMBIA S.A. y a cargo del señor ELKIN ADALBERTO COLÓN LASTRA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**LUISA ISABEL GUTIÉRREZ CORRO
JUEZA**

Firmado Por:

**Luisa Isabel Gutierrez Corro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Barranquilla - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7ff6d675257784a349235ffb4a91978c88ddf09e2364ac69d37a527ae6e4f2b0

Documento generado en 22/10/2021 01:28:26 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**